480/2026, de 28 de septiembre

## ORDEN FORAL

Secretaría Técnica de Servicios Generales
Nº Expte.: 22/27

**Aprobación del expediente de contratación, por procedimiento abierto, para el servicio de revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de los aparatos elevadores en los edificios de la Diputación Foral de Álava**

El Servicio de Mantenimiento presenta en el Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral una propuesta para la aprobación del servicio de revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de los aparatos elevadores

El valor estimado del contrato se eleva a 273.715,20 euros (sin IVA).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público procede convocar un procedimiento abierto.

El procedimiento de licitación propuesto obedece a las características y la cuantía del contrato. Los criterios de adjudicación contenidos en el apartado M) del Cuadro de Características se consideran los más adecuados en función del objeto del presente contrato, habida cuenta de que se basan en la mejor relación calidad-precio.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se han incluido las cláusulas sociales establecidas en la Ley 3/2016, de 7 de abril, para la inclusión de determinadas cláusulas sociales en la contratación pública.

Indicar que se trata de un contrato de tracto sucesivo.

Por ello, con base en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la conformidad del Director de Servicios Generales con la propuesta.

Visto el informe emitido por la Dirección de Finanzas y Presupuestos que certifica la existencia de crédito presupuestario suficiente consignado al efecto.

En su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen,

**DISPONGO**

Primero. Determinar la necesidad de contratar el servicio de revisión y mantenimiento preventivo y correctivo de los aparatos elevadores en los edificios de la Diputación Foral de Álava, con un presupuesto base de licitación de 124.416 euros, más 26.127,36 euros (21% IVA), lo que hace un total de 150.543,36 euros, y un plazo de ejecución comprendido entre el 1 de enero de 2027 y el 31 de diciembre de 2028, que podrá ser objeto de prórroga por 2 anualidades.

Egiaztatzeko helbidea Dirección de comprobación https://egoitza.araba.eus/izapidetu/sgvfcove/
Egiaztapen kodea Código de verificación rbkU-X8W9-xGZJ-MXZa

| Concepto lote | Presupuesto base licitación |
|---|---|
| Lote nº 1: Mantenimiento ascensores | 133.758,24 € |
| Lote nº 2: Mantenimiento máquinas elevadoras | 16.785,12 € |

Segundo. Reservar la cantidad de 75.271,68 euros en la partida presupuestaria que oportunamente se dote en el presupuesto de la Diputación Foral de Alava para el año 2027 para el Mantenimiento de Instalaciones.

| Concepto lote | Presupuesto anual |
|---|---|
| Lote nº 1: Mantenimiento ascensores | 66.879,12 € |
| Lote nº 2: Mantenimiento máquinas elevadoras | 8.392,56 € |

Tercero. La ejecución de las prestaciones está sujeta a la condición suspensiva de que exista crédito adecuado y suficiente para afrontar los pagos derivados del objeto del presente contrato. La constatación de la existencia del mencionado crédito se determinará en el momento de la aprobación de los presupuestos del Territorio Histórico de Alava para 2027 o en la prórroga de los vigentes.

Cuarto. Determinar que al expediente le será de aplicación la tramitación ordinaria.

Quinto. Seleccionar de entre los procedimientos de licitación, el abierto sujeto a regulación armonizada, pudiendo ser objeto de recurso especial las actuaciones y decisiones adoptadas en el curso del mismo.

Sexto. Aprobar el cuadro de características, los anexos, el pliego de condiciones técnicas y la utilización de los modelos de pliegos de cláusulas administrativas particulares, aprobados mediante Acuerdo 346/2025, del Consejo de Gobierno de 17 de junio, que han de regir la licitación.

Séptimo. Declarar el contrato de tracto sucesivo.

Octavo. Abrir el procedimiento de adjudicación, dando a la licitación la publicidad requerida.

Vitoria-Gasteiz.

**Cristina González Calvar**
Lehen Diputatu Nagusiordea eta Enplegu, Merkataritza, Turismo eta Foru Administrazio saileko foru diputatua
Primera teniente Diputado General y Diputada Foral de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral

**Iker Miranda Serrano**
Zerbitzu Orokorren zuzendaria
Director de Servicios Generales



Firmante: CN=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 267116
Fecha de firma: 2026.09.28 10:07:52 Z